



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Facultad de Artes Plásticas
II.- La identificación del documento:	Se adjuntan 13 versiones públicas de actas de Consejo Técnico; 5 corresponde al año 2020 y 8 al 2021.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula, sexo, información escolar, referencias personales, referencias o descripción de sintomatologías, referencia laboral. Actas 2021: 01 (10 pp.), 06 (3pp.), 07 (5pp), 014 (5pp), 017 (5pp.), 018 (3pp.), 019 (3pp.) y 020B (4pp.). 2020: 04 (8pp), 05 (11pp), 08B (5pp.) 09 (5pp.) y 011 (3pp).
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Motivación: Para el cumplimiento del artículo 46 de las obligaciones de transparencia.</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<p>Octubre 28 de 2021. Acta de Comité de Transparencia Sesión No. 55/2021</p>
VII. Hipervínculo al Acta	<p>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</p>



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 20-B/2021

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las ONCE horas y TREINTA minutos del día DIECISIETE de SEPTIEMBRE de 2021; reunidos en sesión virtual en la plataforma de videoconferencia Zoom <https://uveracruzana.zoom.us/j/83103166121?pwd=OWhYVmxPaGcxYVFjWm9TOUxVdVVPZz09> con fundamento en el ACUERDO PRIMERO RECTORAL de fecha 28 de Abril del año Dos mil veinte, los CC. CC. Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Directora de la Facultad, Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de la Facultad; Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Dr. Alfredo García Martínez; Mtro. Víctor Hugo Sánchez González, José Marón Pérez Ochoa así como los CC. Zeltzin Mariel López Verónica, Consejera Alumna, la C. Rebeca Rivera Juárez representante suplente de la Licenciatura en Artes Visuales, la C. Salma Bethzabe Méndez Canchola representante suplente de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, el C. Rodrigo Alberto Martínez Martínez representante de la Licenciatura en Fotografía; integrantes del H. Consejo Técnico, con el objeto de asignar el jurado que evaluará las solicitudes presentadas ante este Consejo Técnico, para participar en el Premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor Trabajo Recepcional 2021, convocado por la Universidad Veracruzana con fecha 16 de julio de 2021. El Consejo Técnico decide integrar como jurado para la primera fase de selección en la elección de un trabajo por programa educativo, a los siguientes docentes, dada su trayectoria académica y profesional en el campo de las artes y en la entidad académica:

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
01 (228) 8 17 31 20
8 42 17 00
Ext. 17101
Fax 8 42 17 00
Ext. 17102

Correo electrónico
fap@uv.mx

Dra. Gladys Villegas Morales
Dra. María Guadalupe Buzo Flores
Dr. Darío Meléndez Manzano
Lic. José Marón Pérez Ochoa
Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra

Para evaluar los siguientes Trabajos recepcionales recibidos para este fin:

Nombre del concursante	Programa Educativo	Proyecto
N1-ELIMINADO 1	Fotografía	“228 Music Xalapa: Memoria de los procesos de creación audiovisual orientados a la elaboración de sesiones musicales realizados en la ciudad de Xalapa, Veracruz”
N2-ELIMINADO 1	Fotografía	El diario de viaje para la memoria de las percepciones de los viajeros en la hipermodernidad.



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

N3-ELIMINADO 1	Memorias. Intervenciones urbanas en relación con 6 casos de feminicidio en Xalapa, del año 2017 al 2019
----------------	---

No habiendo nada más que agregar al respecto, se cierra la presente Acta siendo las CATORCE horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


MTRA. ANA GABRIELA RAMÍREZ
LIZÁRRAGA


MTR. NOÉ HERNÁNDEZ AGUILAR

LIC. CARLOS FRANCISCO
TORRALBA IBARRA

DR. ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ

MTRO. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ
GONZÁLEZ

LIC. JOSÉ MARÓN PÉREZ OCHOA



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

C. REBECA RIVERA JUÁREZ

C. RODRIGO ALBERTO MARTÍNEZ
MARTÍNEZ

C. SALMA BETHZABE MÉNDEZ
CANCHOLA

C. ZELTZIN MARIEL LÓPEZ
VERÓNICA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."